

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LOS
INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA 04 CUATRO DE
OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A
PARTIR DE LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA
MINUTOS, EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES Y
MAGISTRADAS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIAN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
ANA ELSA CORTÉS UREÑA,
BOGAR SALAZAR LOZA y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:

LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,

[No.1] ELIMINADA la incapacidad médica [36]

MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su Sala)

GUILLERMO VALDEZ ANGULO, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su Sala)

RICARDO SURO ESTEVES, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su Sala)

VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, (Por estar atendiendo asuntos inherentes a su Sala)

El [No.2] ELIMINADO el nombramiento [50]
[No.3] ELIMINADO el nombre completo [1] quien se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidos sean, Señoras y Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy la Décima Primera Sesión Plenaria Extraordinaria, a celebrarse el día 4 cuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós; en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, Señor Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la Sesión y se propone para que rija la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Tercer Informe Financiero Trimestral.
- 2.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta a Ustedes, Señoras Magistradas y Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **A C U E R D O:** -----
Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Décima Primera Sesión Plenaria Extraordinaria del 04 cuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, mismo que consiste en:

- 1.- Tercer Informe Financiero Trimestral.**
- 2.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración la discusión del:

TERCER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual está a disposición el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal.

La Secretaría General de Acuerdo hace constar que en estos momentos el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realiza la exposición correspondiente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En virtud del informe financiero rendido, se pone a su consideración la continuidad la contratación de 35 treinta y cinco Auxiliares de Transparencia por honorarios, a partir del 1° primero de octubre y por 3 tres meses; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se Aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la continuación de la contratación de 35 treinta y cinco Auxiliares de Transparencia por honorarios, a partir del 1° primero de octubre y por 3 tres meses; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Asimismo, ante la petición de las Honorables Salas para cubrir la carga de trabajo, se solicita autorización para nombrar un Secretario Relator por honorarios, con una percepción neta de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, para cada uno de los Magistrados, por el término de 3 tres meses, a partir del 1° primero de octubre; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la contratación por honorarios de un Secretario Relator para cada Magistrado, a partir del 1° primero de octubre y por 3 tres meses; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Por otro lado, se pregunta si se aprueba la reparación de las sillas del Salón de Plenos de este Tribunal; asimismo, se aprueba el pago de los servicios de carpintería necesarias para la habilitación de la ludoteca y acondicionar para dos módulos de consulta en la Biblioteca de este Tribunal. En votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la reparación de las sillas del Salón de Plenos de este Tribunal; asimismo, se aprueba el pago de los servicios de carpintería necesarias para la habilitación de la ludoteca y acondicionar para dos módulos de consulta en la Biblioteca de este Tribunal; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos con el segundo y último punto del Orden del Día, que es:

ASUNTOS GENERALES

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Por instrucciones de la Presidencia, se les hace del conocimiento que en la primera quincena del mes de diciembre, se llevará a cabo el informe de actividades de este Tribunal correspondiente al año 2022 dos mil veintidós; motivo por el cual, se solicita autorización para que se efectúe la Sesión correspondiente en el Patio Central del Palacio de Justicia, con carácter de Solemne, así como el pago de los gastos que de dicho evento se generen.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: autorizar a la Presidencia para que lleve a cabo en el Patio Central del Palacio de Justicia, el Informe Anual de labores de este Tribunal, correspondiente al año 2022 dos ml veintidós, y se aprueben los gastos que con motivo de lo anterior se generen; en consecuencia, gírense oficios a la Dirección de Administración y al Departamento de Comunicación Social, para su conocimiento y efectos a que haya lugar; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. APROBADO POR UNANIMIDAD

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar a la Presidencia para que lleve a cabo en el Patio Central del Palacio de Justicia, el Informe Anual de labores de este Tribunal, correspondiente al año 2022 dos ml veintidós, y se aprueben los gastos que con motivo de lo anterior se generen; en consecuencia, se ordena girar oficios a la Dirección de Administración, Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales, así como al Departamento de Comunicación Social, para su

conocimiento y efectos a que haya lugar; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Finalmente para efectos de poder llevar a cabo los proyectos anteriores, se autorice la transferencia entre Partidas que lo requieran. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Transferencia entre Partidas presupuestales que así se requiera; de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: De no existir asunto pendiente que tratar, daríamos por concluido el Pleno del día de hoy, y se les reitera la convocatoria para la siguiente Sesión, que tendrá verificativo el martes 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas, en el Salón de Plenos.

Muchas gracias a todas y todos.

